

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A FUNCIONARIO DE CARRERA, GRUPO C, SUBGRUPO C2 DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ, CON GENERACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO.

Miembros del Tribunal:

PRESIDENTA:

D^a. M^a ISABEL VALENTÍN BERNAL

VOCALES:

D. JAVIER FERNÁNDEZ VERGARA

D^a CRISTINA ROMERA GARCÍA

D^a BELÉN CUMBREÑO BARQUERO

D^a. MÓNICA FRANCO MATEO

SECRETARIA:

D^a ADELA VICTORIA MARÍ GÓMEZ

En Aranjuez, siendo las 9:00 horas del día **14 de marzo de 2023**, se reúne el Tribunal Calificador citado, previamente convocado, con los miembros al margen relacionados, en la Sala del Atico de la Casa Consistorial a fin de proceder a la lectura y resolución de las reclamaciones presentadas por los aspirantes

Con fecha 7 de marzo de 2023, número de registro **4421** tiene entrada en el Ayuntamiento escrito presentado por **DOÑA NOELIA GÁLVEZ DÍAZ**, en el que pone de manifiesto que ha obtenido en la fase oposición 40,36 puntos y en la fase de concurso 14 puntos distribuidos en 4 por experiencia laboral y 10 en formación, manifiesta que sólo se ha tenido en consideración en la experiencia laboral, del tiempo de trabajo prestado en el Ayuntamiento de Illescas, el período comprendido entre el 03/08/2020 y el 12/02/2022 y el correspondiente al tiempo transcurrido entre el 14/02/2022 y la fecha de expedición del certificado y no habiéndose computado el resto cuando según certificado del Secretario el resto del tiempo prestó servicios en la categoría C2 y las funciones desarrolladas a su entender son de categoría de igual o similar naturaleza. Establecen las bases de la convocatoria: “Por cada seis meses completos de servicios prestados en la Administración pública local, en categoría de igual o similar naturaleza a la de la plaza convocada por la que se opta: 1 punto por cada seis meses completos de servicio.

El Tribunal acuerda por unanimidad desestimar sus alegaciones a la vista del propio certificado emitido donde se aprecia que las funciones desempeñadas en la Biblioteca no guardan relación con las propias de la plaza convocada. Se ratifica la puntuación otorgada.

Con fecha 6 de marzo de 2023, número de registro **4295**, tiene entrada en el Ayuntamiento escrito presentado por **DOÑA MARÍA DEL CARMEN MORENO ALCALÁ**, en el que solicita la valoración de sus méritos formativos y presenta de nuevo la formación que ya aportó junto con la presentación de la solicitud:

Establecen las bases: Por estar en posesión de un Título de Grado o una Licenciatura, superior a la exigida para la plaza, hasta un máximo de 5 puntos; por la participación en cursos de formación y perfeccionamiento impartidos por organismos oficiales sobre materias relativas al puesto de trabajo a desempeñar: Hasta 24 horas: 0,50 puntos por curso. De 25 a 49 horas; 0,75 puntos por curso. De 50 a 99 horas; 1,00 puntos por curso. De 100 o más horas: 1,50 puntos por curso, no computando por tanto titulaciones diferentes a una licenciatura o grado, ni tampoco los cursos impartidos por organismos no oficiales, por ello el Tribunal acuerda por unanimidad mantener la puntuación otorgada a la aspirante. **Procede en consecuencia, su desestimación, y se ratificó el Tribunal en la puntuación otorgada**

Con fecha **28 de febrero de 2023**, número de registro **3952** de 1 de marzo de 2023, tiene entrada en el Ayuntamiento escrito presentado por **DOÑA CARMEN PILAR GARCÍA MORENO**, en el que solicita que se tome en consideración su certificado de Grado Superior en Administración y Finanzas, toda vez que el grado sustituye a las licenciaturas, diplomaturas, enseñanzas técnicas y el segundo ciclo. **El Tribunal acuerda por unanimidad desestimar la alegación** dado que el Grado aportado por la aspirante pertenece a un ciclo de Formación Profesional no contemplado en las bases de la convocatoria para la valoración como mérito, **ratificándose en la puntuación otorgada**

Con fecha **1 de marzo de 2023**, número de registro **3978**, tiene entrada en el Ayuntamiento escrito presentado por **DOÑA ANA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**, en el que solicita que se tome en consideración su Diplomatura. Establecen las bases "Por estar en posesión de un Título de Grado o una Licenciatura, superior a la exigida para la plaza, hasta un máximo de 5 puntos"; no computaría en consecuencia la diplomatura aportada
En relación con la experiencia laboral disponen las bases: . Por cada seis meses completos de servicios prestados en la Administración pública local, en categoría de igual o similar naturaleza a la de la plaza convocada por la que se opta: 1 punto por cada seis meses completos de servicio. Al establecerse seis meses completos de servicio, no puede tomarse en consideración el tiempo, sumando los servicios prestados en varias administraciones cuando en ninguna de ellas se ha acumulado un período de seis meses. **Procede en consecuencia, su desestimación, ratificándose el Tribunal en la puntuación otorgada**

Dando por finalizada la sesión a las 10:00 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por los miembros del Tribunal, a efectos de su publicación en la página web y el Tablón de Anuncios municipal.

LA PRESIDENTA

VALENTIN
BERNAL
MARIA ISABEL
- 50081536W

Firmado digitalmente por
VALENTIN BERNAL MARIA ISABEL -
50081536W
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-50081536W,
givenName=MARIA ISABEL,
sn=VALENTIN BERNAL,
cn=VALENTIN BERNAL MARIA
ISABEL - 50081536W
Fecha: 2023.03.14 14:15:11 +01'00'

LA SECRETARIA

MARÍ GOMEZ
ADELA
VICTORIA -
DNI
22641894G

Firmado
digitalmente por
MARÍ GOMEZ
ADELA VICTORIA -
DNI 22641894G
Fecha: 2023.03.14
13:51:12 +01'00'



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

VOCAL 1

FERNANDEZ
VERGARA
JAVIER -
DNI
46861100A

Firmado digitalmente por
FERNANDEZ VERGARA JAVIER - DNI
46861100A
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, o=AYUNTAMIENTO DE
ARANJUEZ, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO, ou=OFICINA DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO,
serialNumber=IDCES-46861100A,
sn=FERNANDEZ VERGARA,
givenName=JAVIER,
cn=FERNANDEZ VERGARA JAVIER -
DNI 46861100A
Fecha: 2023.03.14 14:12:34 +01'00'

VOCAL 2

ROMERA
GARCIA
CRISTINA -
DNI
03878887Y

Firmado
digitalmente por
ROMERA GARCIA
CRISTINA - DNI
03878887Y
Fecha:
2023.03.14
14:23:22 +01'00'

VOCAL 3

CUMBREÑO
BARQUERO
MARIA
BELEN - DNI
07480968B

Firmado
digitalmente por
CUMBREÑO
BARQUERO
MARIA BELEN -
DNI 07480968B
Fecha: 2023.03.14
14:19:45 +01'00'

VOCAL 4

FRANCO
MATEO
MONICA -
DNI
52533745C

Firmado
digitalmente por
FRANCO MATEO
MONICA - DNI
52533745C
Fecha:
2023.03.14
14:34:41 +01'00'